



RESOLUCION R-Nº 0023-2020

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 FEB 2020

Expte. Nº 198/19

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a favor de la Prof. Zulma Judith AVILÉS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, por la suma de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE dicho importe se otorgó con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas en concepto de ayuda económica para la realización de un viaje de campo de docentes y alumnos de la asignatura Introducción a la Biotecnología Vegetal de dicha Facultad, a las ciudades de Posadas y Puerto Iguazú - Misiones desde el 4 al 7 de noviembre de 2019.

QUE de fs. 11 a 15 la Prof. AVILÉS adjunta los comprobantes de gastos realizados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias emitiendo OPAC Nº 5454/2019 (fs. 16) por la suma total anticipada, solicitando a fs. 17 la emisión de la respectiva resolución.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos efectuados por la Prof. Zulma Judith AVILÉS, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad, por la suma total de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00) en concepto de ayuda económica para la realización de un viaje de campo con alumnos de la asignatura Introducción a la Biotecnología Vegetal, a las ciudades de Posadas y Puerto Iguazú - Misiones desde el 4 al 7 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputados los gastos en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2019:

- A.0051.010.010.015.12.01.00.00.12.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cra. PATRICIA A. NAYAR
Coord. Adm. Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta